



# GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA

## PROVINCIA SUD YUNGAS DEPARTAMENTO DE LA PAZ

### ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



**DISTRITOS  
MUNICIPALES  
G.A.M.I.**

CIUDAD DE  
IRUPANA  
DISTRITO N° 1

CENTRAL  
RIO LA BANDA  
DISTRITO N° 2

CENTRAL  
LA PLAZUELA  
DISTRITO N° 3

CENTRAL  
SANTA ANA  
DISTRITO N° 4

CENTRAL  
CHICALOMA  
DISTRITO N° 5

CENTRAL  
EXALTACIÓN  
DE LAZA  
DISTRITO N° 6

CENTRAL  
SAN JOSÉ DE  
LLOJETA  
DISTRITO N° 7

CENTRAL  
NUEVA ALIANZA  
DISTRITO N° 8

SUB ALCALDIA DE  
LAMBATE - ILLIMANI  
DISTRITO N° 9

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de : GAMI/AUD INT/INF 5-2024  
auditoría N°

**INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE FALTA DE DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES EN EFECTIVO POR LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA Y GESTIÓN MUNICIPAL, EN EL PERIODO 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2024**

**Antecedentes:** En el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2024, se previó realizar una auditoría operacional sobre recaudaciones del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana.

Por otra parte, el Alcalde Municipal de esta municipalidad, mediante Nota Interna G.A.M.I./M.A.E./003/2024 recepcionada el 9 de abril de este año, solicita a la Unidad de Auditoría Interna "(...) realizar de manera inmediata la Auditoría de Cumplimiento sobre las recaudaciones realizadas en las gestiones 2021, 2022 y 2023 para determinar la cabalidad de los ingresos recibidos y depositados."

**Resultado :** Se identificaron indicios de responsabilidad por la función pública de tipo penal, contra servidores públicos del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, según el siguiente resumen:

Nombre completo y cargo	Cédula Ident.	Indicio de respons. por la función pública sugerido a la Unidad Jurídica	Daño económico sugerido (Bs)
Franz Javier Callisaya Mamani RESPONSABLE DE RECAUDACIONES Y A.T.M.	8306060	Peculado, apropiación indebida e incumplimiento de deberes.	579.433,15
Clodis Alvaro Apaza Zapata TÉCNICO DE RECAUDACIONES	9134719		428.802,71
Eloy Cruz Collarani DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	6131553	Uso indebido de influencias, incumplimiento de deberes y encubrimiento.	No se advirtió indicios de responsabilidad civil
Edwin Huacanchi Soto JEFE DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA	8589079		

Se recomendó al Alcalde Municipal del GAM Irupana la remisión de este informe y los medios de prueba que se adjuntaron, a la Unidad Jurídica, para la elaboración del informe de opinión legal y realizar la denuncia ante las instancias pertinentes.

Irupana, 20 mayo de 2024

